



CUT: 211983-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0296-2023-ANA

San Isidro, 16 de octubre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 1488-2023-ANA-OA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° 0953-2023-ANA-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0127-2023-ANA, publicada con fecha 26 de abril de 2023, se designó al señor Eladio Máximo Ramón Núñez Peña, en el cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua, quien ha renunciado al cargo, viéndose por conveniente aceptarla; y, a su vez, designar temporalmente a quien lo reemplace, en adición a las funciones de sus contratos administrativos de servicios que desempeña en la Autoridad Nacional del Agua y en tanto se designe a su titular;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Informe de Vistos, encuentra viable la propuesta institucional para designar temporalmente en tales funciones al servidor Daniel De la Cruz Espinoza; quien se desempeña como Asesor Legal, según lo indicado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil en su Informe Técnico N° 000315-2023-SERVIR-GPGSC, el cual señala que: *“en la designación temporal del puesto de un personal CAS, para desempeñar las funciones de un puesto directivo o de confianza, es necesario que el servidor cumpla con el perfil o requisitos requeridos para el puesto”*;

Que, en ese marco, la Unidad de Recursos Humanos indica que el servidor propuesto, por un lado, no registra sanciones administrativas; y, asimismo, indica resulta viable al cumplirse con los requisitos previstos en el Manual de Clasificador de Cargos y al no incurrir en alguna causal de impedimento y/o incompatibilidad legal para ejercer cargo de confianza en una entidad pública; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos, de conformidad con lo dispuesto por el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado y modificado por los Decretos Supremos N° 075-2008-PCM y N° 065-2011-PCM; y,

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1057, y su Reglamento, aprobado y modificado por los Decretos Supremos N° 075-2008-PCM y N° 065-2011-PCM, respectivamente; así como en el Reglamento Organización y Funciones de la Autoridad

Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de Renuncia

Aceptar la renuncia del señor Eladio Máximo Ramón Núñez Peña, a la designación conferida mediante Resolución Jefatural N° 0127-2023-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 16 de octubre de 2023.

Artículo 2. Designación temporal de puesto

Designar temporalmente, a partir del 17 de octubre de 2023, en las funciones de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, al señor Daniel De la Cruz Espinoza, en adición a las funciones de su contrato administrativo de servicios suscrito con esta Autoridad y en tanto se designe a su titular.

Artículo 3. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a los profesionales citados en los artículos precedentes, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA